INTERNACIONAL

Nuevo permiso para viajar a Europa a partir de 2023

9 de junio de 2022 · 1 min de lectura

El **Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes** (SEIAV o ETIAS por sus siglas en inglés), **es un nuevo permiso que solicita la Unión Europea a cualquier ciudadano extranjero cuyo país no requiere visa para entrar al viejo continente, entre los cuales está México**.

El **SEIAV entrará en vigor a partir de mayo de 2023** y funcionará acorde a un sistema informático, el aplicante deberá **rellenar un formulario de solicitud en línea** y el **pago de siete euros**, posteriormente el sistema hará un análisis en controles de fronteras y seguridad, para finalmente entregar en cuestión de minutos el permiso autorizado, que tendrá **validez por 3 años**.

Aquellos casos limitados cuando se necesiten controles adicionales al viajero, la autorización podría retrasarse hasta por 30 días. Este nuevo requerimiento es obligatorio y será revisado por los guardias al cruzar la frontera, se informa.

Este requerimiento de la Unión Europea no es solo para mexicanos, incluye a 60 nacionalidades distintas, como Estados Unidos, Canadá, Brasil, Argentina y Colombia.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/nuevo-permiso-para-viajar-a-europa-a-partir-de-2023
Descargado el 21 de noviembre de 2026.